



REPUBLICA de CHILE
 MUNICIPALIDAD de CONCON
 DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
 SECCION PERMISOS de CIRCULACION

CONCON, 11 7 ENE 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1 0 8 2018.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Artículo 10, número 4 de la Ley N° 19886 de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, referido a que "si sólo existe un proveedor del bien o servicio" considerando que se trata de especies valoradas.
- c) Solicitud de pedido de Tránsito y Operaciones por Placa Remolque Municipal (desde el EYA-701 hasta el EYA-800) N° 12 de fecha 12 de Enero del 2018 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Contabilidad y Presupuesto.
- d) Formulario de la Casa de Moneda en donde consta el código N° 90000930 para pedir las placas de Remolque Municipal (carros de arrastre) y el valor unitario más IVA (\$ 7.890.- + \$ 1.499.-) total \$ 9.389.- por cada placa iva incluido y este valor por 100 unidades es igual a \$ 938.900.-

DECRETO

- 1.- **ADQUIERASE**, por medio de trato directo de 100 unidades Placas Remolques Municipales (carros de arrastre) al proveedor **Casa de Moneda de Chile S.A.**, rut N° 60.806.000-6 por un monto total de \$ 938.900.-, impuestos incluidos.
- 2.- **PROCÉDASE** al pago al contado al momento de la solicitud de las placas Remolques Municipales (carros de arrastre) y su respectivo envío a la sucursal más cercana de Correos de Chile.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente, para proceder el pago al contado.
- 4.- **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente Decreto para ser adquiridos, bajo la modalidad de trato directo e información en el Mercado Público.
- 5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE**



MARILILIAN ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MEG/HSC/cpg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones
- 3.- Control y Auditoría
- 4.- Contabilidad y Presupuesto
- 5.- Tránsito y Operaciones
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado